





Programa Panamá Bilingüe Ministerio de Educación

Contrato de Préstamo No. CFA 010713 República de Panamá

V

La Corporación Andina de Fomento (CAF/Banco de Desarrollo de América Latina)

ACLARACIONES N° 2

LICITACIÓN: No. LIC-006-2021-PB-OEI

1. Agradecemos por favor nos confirme su razón social y dirección del beneficiario del aval y su CIF/NIF.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

- Dirección: Calle Evelio Lara, casa 132B, Ciudad del Saber, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) de OEI es 8-NT-2-40368
- Dígito Verificador (DV): 5

Ministerio de Educación (MEDUCA)

- Dirección: Calle Ernesto Jaén Guardia, Edificio 6525, Los Ríos, Villa Cárdenas, corregimiento de Corozal, Ciudad de Panamá
- Registro Único de Contribuyente (RUC): 8-NT-1-13656
- Dígito Verificador (DV): 43
- 2. Agradecemos por favor nos confirme cuál sería la fecha de vencimiento de la fianza de propuesta y la fecha de vencimiento de la fianza de cumplimiento.

Fecha de vencimiento de la fianza de propuesta (Numeral VII del Pliego de Condiciones – Pág. 38):

La fianza de propuesta se fijará por el cinco por ciento (5%) del importe o valor total de la propuesta, por un término de ciento veinte (120) días de vigencia y emitida a favor de OEI / Ministerio de Educación (MEDUCA), contados a partir de la fecha de cierre de recepción de propuestas.

Fecha de vencimiento de la fianza de cumplimiento (Numeral VIII del Pliego de Condiciones – Pág. 38 y Modelo de Contrato – Pág. 69):

La fianza de cumplimiento garantizará la ejecución del contrato (56 Días), tomando como fecha inicial la fecha de firma del contrato (1 de noviembre de 2021), más el período de un (1) año adicional.





3. Entendemos que el Objeto de la fianza de propuesta coincide con el Objeto del Contrato, pero agradeceríamos si nos lo confirman.

Objeto de la Fianza de Propuesta (Numeral VII del Pliego de Condiciones - Pág. 38):

La fianza de propuesta es para garantizar el mantenimiento de la oferta y la firma del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento, una vez firmado el contrato y dentro del término establecido.

Objeto del Contrato (Numeral II del Pliego de Condiciones - Pág. 12 y 13):

La contratación busca la implementación de una estrategia de mejoramiento del nivel de dominio del inglés dirigida a 15,100 estudiantes de Básica Primaria, Premedia y Media de Panamá a desarrollarse durante el 2021, que promueva oportunidades para que los estudiantes alcancen competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, en el marco de la Estrategia Panamá Bilingüe 2021-2023.

4. Entendemos que los pagos se harán dentro de los 30 días de fecha de factura y rogamos confirmen este punto.

Forma de Pago (Numeral XIV del Pliego de Condiciones – Pág. 45):

Primer pago del veinticinco por ciento (25%) de total del presupuesto base contrato a celebrarse, previa presentación del Producto 1, en el plazo indicado en el numeral XIII del Pliego de Condiciones y del respectivo recibido conforme por parte de MEDUCA y la correspondiente factura.

Segundo pago del veinticinco por ciento (25%) de total del presupuesto base del contrato a celebrarse, previa presentación del Producto 2, en el plazo indicado en el numeral XIII del Pliego de Condiciones y del respectivo recibido conforme por parte de MEDUCA y la correspondiente factura.

Tercer pago por el porcentaje restante del valor total efectivo a pagar, de acuerdo con el número de estudiantes beneficiados que completaron efectivamente las horas de formación tal como está descrito en este pliego de condiciones, previa presentación del Producto 3, en el plazo indicado en el numeral XIII del Pliego de Condiciones y del respectivo recibido conforme por parte de MEDUCA y la correspondiente factura.

Pagos emitidos a través del administrador de recursos de la Estrategia Panamá Bilingüe Panamá Bilingüe: Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, dentro de 30 días o menos.

Facturas fiscales deben ser emitidas a nombre de OEI - Ministerio Educación (MEDUCA).

5. <u>Agradecemos nos confirme cuál sería el plazo para la recepción del servicio</u> (producto 1, producto 2 y producto 3) una vez ejecutado y entregado cada producto.

Productos por entregar por parte del Operador (Numeral XIII del Pliego de Condiciones – Pág. 41 a la 44):

PRODUCTO 1.

Este producto deberá entregarse SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la orden de proceder.

PRODUCTO 2.







Este producto deberá entregarse TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la orden de proceder.

PRODUCTO 3.

Este producto deberá entregarse CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la orden de proceder.

6. Agradecemos nos confirme a qué puntos 1 y 2 se refieren en el Pliego cuando dicen que la empresa subcontratista también deberá cumplir con dichos puntos, en la página 39.

La empresa contratista deberá cumplir con plena capacidad jurídica de obrar y habilitación empresarial o profesional y no podrá estar inmersa en ninguna de las situaciones de exclusión aplicables para el proceso de contratación (Anexo 1 – Declaración responsable sobre los criterios de exclusión y criterios de selección – Pág. 53 a la 57).

7. <u>Agradecemos nos confirme si la fianza de propuesta del 5% puede constituirse en moneda dólar estadounidense.</u>

La fianza de propuesta se puede constituir en dólar estadounidense.

1.